

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4057 *Anuncio del Notario de Málaga Don Federico Pérez-Padilla García, sobre subasta extrajudicial de finca hipotecada.*

Yo, Federico Pérez-Padilla García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago constar: Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, a instancia de la entidad mercantil "Unicaja Banco, S.A.", contra María José Siles Jiménez y los esposos doña María del Carmen Pérez Almerana y don Pedro Miguel Rosas Lozano y los cónyuges don Adolfo González Miranda y doña María Luisa Molina Gómez, sobre la siguiente finca: Urbana.- Elemento Horizontal número 62, local comercial, en planta baja, del edificio situado en esta ciudad, con frente a la calle llamada Sierra Blanca.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 al tomo 2001, libro 147, folio 75, finca número 10.613, y pertenece a doña María José Siles Jiménez y los esposos doña María del Carmen Pérez Almerana y don Pedro Miguel Rosas Lozano y los cónyuges don Adolfo González Miranda y doña María Luisa Molina Gómez.

Su estado de cargas es el siguiente: La finca esta gravada con un Préstamo Hipotecario a favor de UNICAJA Banco, de setenta y cinco mil setecientos veintisiete euros con cincuenta y tres céntimos (75.727,53 euros) de principal del préstamo.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: mi Notaría, situada en calle Marques de Larios, n.º 4, 3.ª planta, oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: doce de marzo de dos mil trece, a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso de la segunda subasta quince de abril de dos mil trece, a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso de la tercera subasta: dieciséis de mayo de dos mil trece, a las 10:00 horas.

Tipo de licitación para la 1.ª subasta: con un valor de subasta de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros y seis céntimos (€ 151.455,06).

Tipo de licitación para la 2.ª subasta: 75 por ciento del tipo.

Tipo de Licitación para la 3.ª subasta: sin mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes.

La presentación de posturas se celebrara en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la notaria o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 28 de enero de 2013.- Federico Pérez-Padilla García, Notario de Málaga.

ID: A130005244-1